



Comunicado a clientas de Crédito Grupal y Crédito Crece y Mejora

Sensibles a la realidad que cada una enfrenta y conscientes del deseo por salir adelante, **Compartamos Financiera** te brinda las siguientes facilidades para ayudarte con el pago de tu crédito.

A partir del 16 de julio podrás reprogramar tus créditos de la siguiente manera:

✦ **Crédito Super Mujer (CSM)**

Si el crédito grupal no tiene un atraso mayor a 30 días al cierre del mes anterior, podrán solicitar la reprogramación de su crédito grupal con las siguientes condiciones:

- Periodo de gracia: 14, 28 y 42 días.
- Hasta 2 cuotas adicionales a elección del grupo.
- Recuerda que la reprogramación genera intereses adicionales en base a la TEA del crédito original o en su defecto a la TEA del último crédito vigente.

✦ **Crédito Crece y Mejora (CCM)**

Si tu crédito no tiene un atraso mayor a 30 días al cierre de mes anterior, podrás solicitar la reprogramación de tu crédito con las siguientes condiciones:

- Periodo de gracia: 30, 60 y 90 días.
- Hasta 4 cuotas adicionales a elección de la cliente
- Recuerda que la reprogramación genera intereses adicionales en base a la TEA del crédito original.

Si estás interesada en reprogramar tu crédito, contacta a tu asesor y solicítale el formato de “Solicitud de reprogramación”. Si no puedes ubicar a tu asesor, solicita el formato de “Solicitud de reprogramación” en la agencia o imprímela desde la página web (<https://www.compartamos.com.pe/Peru/Transparencia>) **en la sección Juntos en la lucha contra el COVID-19.**

Por otro lado, pensando en tu salud, ponemos a tu disposición nuestro portal web www.compartamos.com.pe y central telefónica **(01) 313-5000** para consultas.

Recuerda que **Compartamos Financiera** te acompaña en todo momento y te escucha para brindarte las mejores soluciones financieras y unidos poder salir adelante.

Compartamos Financiera

Lima 16 de julio del 2021.